

CIAE inicia una ronda de entrevistas Reunión con Ciudadanos en el Congreso

CIAE ha iniciado una ronda de entrevistas con los partidos representados en el Congreso de los Diputados con objeto de transmitirles las necesidades de los autónomos para que la economía real se recupere de modo perceptible. A este respecto, el pasado lunes día siete nos reunimos con una delegación de los diputados de Ciudadanos en un ambiente cordial y fructífero.

Antonio Sánchez Romero

En esta reunión les manifestamos nuestro apoyo a los puntos 31 y 32 del pacto de los 150 compromisos que han firmado con el Partido Popular. Consideramos que de aprobarse en su integridad supondrá un avance con respecto a la actual situación, por otro lado confiamos en que la Subcomisión que conforme el Congreso para modificar el RETA escuche las demandas que son prioritarias para los autónomos.

CIAE quiere resaltar que se atiendan en esta legislatura las siguientes necesidades que no suponen coste alguno para la Administración y que son esenciales para el nuevo impulso del trabajo autónomo:

- Reformar el fracasado IVA de Caja.
- Corregir la ineficaz Ley de Segunda Oportunidad.
- Regular la contratación pública vetada de facto a los autónomos.
- Definir de modo claro la economía colaborativa.

- Una Ley de Mutuas que solucione el fallido paro de los autónomos.
- Acceso al crédito para el autónomo emprendedor.
- Medios activos contra la economía sumergida.
- Reforma de la Ley de Morosidad

por su demostrada ineficacia e incumplimiento (por ejemplo, el periodo medio de pago a proveedores de la Comunidad de Madrid se situó en septiembre en 69,81 días frente a los 40,24 del mismo mes de 2015 y los 30 días que establece la Ley).



De izquierda a derecha: Sergio del Campo Estaún (Portavoz de la Comisión de Empleo y Seguridad Social), Saúl Ramírez Freire (Portavoz de la Comisión de Empleo y Seguridad Social), José Cano Fuster (Secretario Segundo de la Comisión de Empleo y Seguridad Social), Miguel Ángel Blanco Fernández (Presidente de CIAE), Salvador Bellido Macías (Vocal de CIAE) y Andoni García Arriola (Vicepresidente de CIAE).

Mejorar el entorno de las actividades económicas de los autónomos

Lucha contra el desempleo

La lucha contra el desempleo es prioritaria para el conjunto de la población. Para los autónomos lo es por las mismas razones que para el resto y por algunas razones adicionales.

Para el despegue de muchos negocios se necesita un incremento del consumo. Una tasa de desempleo muy elevada es un lastre para el consumo.

Los desempleados de larga duración pierden progresivamente destrezas laborales y mina la disponibilidad de profesionales capacitados en los ámbitos en los que más se ceba, lo cual encarece los costes laborales.

Reforzar las vías de financiación alternativas a las tradicionales

Ante las dificultades para financiar las inversiones, refinanciar sus deudas y obtener liquidez es necesario crear un marco normativo favorable a vías alternativas de financiación.

Planes de I+D+i

La innovación es el camino hacia el éxito. Un giro más innovador de la economía española puede disminuir la dependencia de los sectores con mayor peso. Y eso puede hacer que aumente el potencial de crecimiento de la productividad. Se precisa una implicación reforzada en los procesos de planificación de la innovación en España.

Transparencia, honestidad, la lucha contra la corrupción

Las malas prácticas políticas y administrativas y, en particular, las delictivas generan un profundo daño a los autónomos. En muchas ocasiones, la corrupción puede favorecer a unas empresas en detrimento de



otras. Además, la corrupción tiene un coste económico que merma la renta del país, lo cual afecta a las ventas. Es fundamental mayor transparencia en la contratación pública porque, la información privilegiada altera los procedimientos de contratación.

Retención del talento

Muchos españoles y extranjeros que viven en España se plantean marchar a otro país porque creen que España es incapaz de ofrecer lo que podrían obtener en otros países.

Reducir los frenos administrativos a las actividades económicas

En muchas ocasiones la Administración frena las posibilidades de emprendimiento. Unas veces porque el desarrollo de sus actividades compete con otros intereses de altura proteccionista. y otras, los frenos administrativos son un resultado de políticas dirigidas a otros objetivos.

Reducción de trabas burocráticas

Es preciso que la creación de em-

presas se realice de forma más rápida y sencilla, eliminando papeleo. Más agilidad en la creación de empresas digitales. Que se cree un punto único de documentación y tramitación.

Medidas fiscales

Rebaja impositiva, la rebaja de impuestos tiene por objetivo favorecer el crecimiento en el desarrollo de las actividades económicas. Que las obligaciones fiscales sean más proporcionales. Simplificación del sistema tributario. Avanzar en la armonización fiscal, en la simplificación del IVA intracomunitario.

Régimen jurídico del trabajo autónomo

Acceso a las prestaciones de la Seguridad Social en condiciones equiparables a las de los trabajadores asalariados. Mejorar en las condiciones para cobrar el paro. Que los impuestos y cotizaciones que pagan guarden una mayor relación con las circunstancias de sus propios negocios, tales como el nivel de ingresos.

VISITE LA WEB DE AUTÓNOMOS-CIAE

www.autonomos-ciae.es

Una página para mantener al autónomo informado.

Una opción rápida para contactar con nuestras opiniones, iniciativas y compromisos

Urge reducir los trámites y requisitos en el comienzo de la actividad de los autónomos

Los autónomos al comenzar una actividad económica se encuentra con una variedad de organismos administrativos ante los cuales tiene que presentar papeleo ingente y esperar a recibir la pertinente aprobación administrativa, todo ese tránsito es la primera dificultad.

Estos desplazamientos van por múltiples ventanillas: Hacienda, Seguridad Social, Registro Mercantil, Registro de la Propiedad, Ayuntamiento, colegios profesionales... Sería de gran utilidad la reducción del número de trámites y la creación de ventanillas únicas.

El avance tecnológico permite poder realizar esa tarea de poner a disposición de todo el público, no solamente del público especializado, cuantiosa información tributaria: textos normativos, manuales, guías, jurisprudencia tributaria, consultas tributarias, etc.

También por la lentitud y complejidad de algunos procedimientos administrativos se derivan muchas quejas de los autónomos. Tiene particular importancia los supuestos en los que el autónomo no está conforme con la actuación de la administración y se puede ver en un largo y complejo proceso de alegaciones y recursos como los recursos de reposición y de alzada o, ya entrando en el ámbito judicial, los recursos contencioso-administrativos. Muchos autónomos no conocen muy bien cuáles serán las consecuencias fiscales de afrontar su actividad de una u otra manera.



Declaraciones del portavoz de Empleo del grupo parlamentario del PP

José Ignacio Echániz ha abogado por mejorar las condiciones de los autónomos, sector en el que hay 2,2 millones de autónomos que emplean directamente a otras 900.000 personas y que contribuye a generar riqueza. "Uno de cada cuatro trabajadores está relacionado con el ámbito de los autónomos", ha indicado.

También se ha comprometido a impulsar cambios en el régimen de Seguridad Social de los autónomos y a aplicar el pacto de investidura con Ciudadanos, que

pide cotizar sólo por los días de trabajo o eliminar las cotizaciones cuando los ingresos no superan el salario mínimo.

Por otra parte, Echániz considera que hay que debatir en el marco del Pacto de Toledo el actual sistema de pensiones y ha dicho que será uno de los temas de trabajo "profundo e intenso" en cuanto arranque un nuevo Gobierno. "Creemos en el sistema de pensiones, en el sistema de reparto, que necesita algunos retoques de cara al futuro", ha reconocido.

Mercator, s.l.
asesoría de empresas

Laboral, fiscal, contable, inmobiliaria, escaneado
Oficinas centrales:
Paseo Infanta Isabel, 17 (Atocha) 28014 Madrid
Tlf.: 91 502 18 54 / fax: 91 434 81 86
Oficinas en Coslada - San Fernando de Henares
y Torrejón de Ardoz

Asesoría para autónomos y pymes

www.asesoriamercator.com

e-mail: asesoriamercator@asesoriamercator.com

Nuevo servicio de escaneado de documentos (facturas, albaranes, escrituras, etc.) para autónomos y pymes. Trabaje con los documentos digitalizados, ahorre tiempo y espacio. Recogida y entrega de los documentos en pequeñas cantidades (3 archivadores).



El IVA 'cultural' en España duplica la media europea

Los partidarios de reducir la fiscalidad al cine y al teatro se han impuesto entre los partidos políticos. El pacto de Gobierno que firmó el PP con Ciudadanos incluía la reducción del llamado IVA cultural. El PSOE y Podemos también contemplaban la medida en sus respectivos programas. Así, existe una mayoría parlamentaria favorable a revertir la subida que aprobó el Ejecutivo de Mariano Rajoy en 2012 con el objetivo de que el cine y el teatro tributen al 10%.

Un informe de Funcas publicado reflejaba que nueve países aplican el tipo general. Un grupo relativamente pequeño si se compara con los 18 Estados miembros que contemplan un gravamen reducido para estas actividades culturales. Y solo un país, Luxemburgo, mantiene un tipo superreducido para el cine y el teatro. Según el informe de Funcas, el tipo medio en la Unión Europea que se aplica a las entradas de cine y teatro se sitúa en el 12,1%. En España, el porcentaje casi se duplica y alcanza el 21%.



Propuesta para rebajar el IVA veterinario



El Pleno del Congreso de los Diputados a propuesta de Esquerra Republicana (ERC) insta al Gobierno a rebajar el IVA de los servicios y medicamentos veterinarios del actual 21 % al 10 %. El diputado de ERC, Joan Capdevila, veterinario de profesión, ha defendido que "no tiene sentido desde ningún punto de vista" que se subiera el IVA de unos servicios "tan básicos" como los veterinarios del 8 al 21 % en 2012. Subrayó que esa subida del precio de los servicios y medicamentos veterinarios puede derivar en un problema de salud pública ya que muchas personas han tenido que desistir de recurrir al veterinario debido al incremento de los costes.

La mitad de las familias españolas cuentan con una mascota, y "no se puede grabar la tenencia de un perro o un gato como un artículo de lujo porque no lo es y aporta muchos beneficios sociales".

La propuesta sostiene que sólo en 2014 se cerraron en España 730 clínicas de animales de compañía "por, entre otras causas, la subida del IVA veterinario". Al tiempo agrega que, en términos tributarios, el sector veterinario de animales de compañía no representa ni un 0,02 por ciento del PIB del Estado español.